

# PESCAR SIN DATOS

La Carta Nacional Pesquera es un instrumento que tendría que arrojar información clara y actualizada de dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, sin alterar el equilibrio ecológico y la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento.

Es un documento vinculante que indica las estrategias y acciones que se deben cumplir para regular la pesca en México, sin embargo, desde su creación en el año 2000, sólo ha sido actualizada cinco veces, cuando por ley tendría que actualizarse cada año. Y peor aún, esta ha sido actualizada con información obsoleta y poco transparente.



**2000**

Elecciones presidenciales. Primera publicación de la Carta Nacional Pesquera (CNP) promovida por la Semarnap.



**2001**

Se separa pesca de la Semarnap, que queda como Semarnat, y se integra a la Sagarpa. Se crea la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca). No se actualizó la CNP.



**2002**

Se actualiza la CNP. Se celebra el 10° aniversario de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río +10).



**2013**

No se actualizó la CNP.



**2012**

Elecciones presidenciales. Se actualiza la CNP. 20° aniversario de la convención de Río (Río +20).



**2011**

No se actualizó la CNP.



**2014**

No se actualizó la CNP.



**2015**

México es sede de la 5ª Asamblea General del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). No se actualizó la CNP.



**2016**

México ratifica y firma su adhesión al Acuerdo de París sobre cambio climático. México es sede de la COP 13 de la Convención de Diversidad Biológica. No se actualizó la CNP.



**2003**

Se publica el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca).  
No se actualizó la CNP.



**2004**

No se actualizó la CNP.



**2005**

No se actualizó la CNP.



**2006**

Elecciones presidenciales  
Se actualiza la CNP.



**2010**

Se actualiza la CNP.  
México realiza la COP 16 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.



**2009**

Se celebra el primer Día Mundial de los Océanos.  
No se actualizó la CNP.



**2008**

La Asamblea General de la ONU designa la celebración anual del Día Mundial de los Océanos cada 8 de junio.  
No se actualizó la CNP.



**2007**

Se publica la nueva Ley General de Acuicultura y Pesca Sustentables (LGAPS).  
No se actualizó la CNP.



**2017**

No se actualizó la CNP.



**2018**

Elecciones presidenciales.  
Se actualiza la CNP  
FAO publica "El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura, 2018."  
Oceana comienza operaciones en México.



**2019**

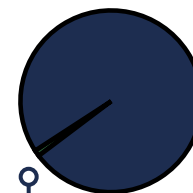
Se publica el Plan Nacional de Desarrollo. Se sustituye la Sagarpa por la Sader  
Cambio de titulares en Semarnat, Sader, Conapesca.  
Se mantiene el mismo titular del Inapesca.

## CARTA NACIONAL PESQUERA

ALREDEDOR DE  
99% DE LAS FICHAS  
PESQUERAS  
PRESENTA  
INFORMACIÓN  
INCOMPLETA

INCOMPLETA

99%



1%

INFORMACIÓN

**LA INFORMACIÓN EN MÁS DE 50% DE LAS PEQUERÍAS NO HA SIDO ACTUALIZADA EN POR LO MENOS SEIS AÑOS.**

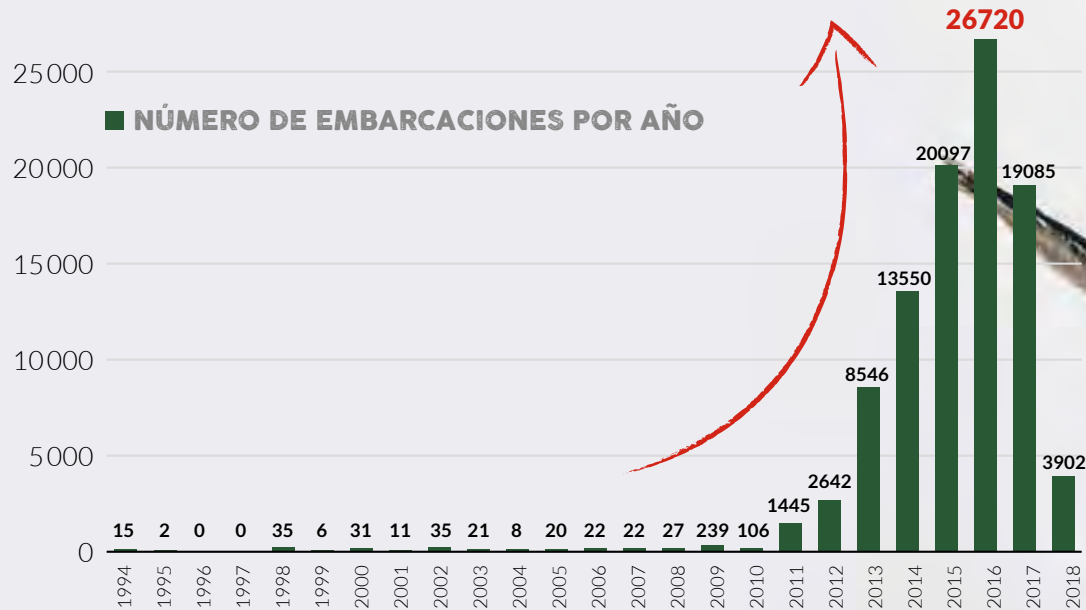
Alrededor de 99% de las fichas de la CNP tiene un resumen incompleto y parcial de cada pesquería (problemática, estado y situación particular), lo que hace que la información no sea confiable y ponga en riesgo la extracción de recursos por falta de información.

En cuanto a los permisos otorgados por Conapesca, a partir de 2011 se observa un crecimiento desproporcionado, en comparación con años pasados, de más de 263%. De este periodo, 2016 fue el año con mayor número de permisos otorgados (5 115) y con mayor número de embarcaciones autorizadas (26 720). Con ello se convierte en el año

con la mayor explotación pesquera en la historia de México, de acuerdo con la base de datos proporcionada por la misma Conapesca, que considera el periodo de 1994 a 2018.

Los años donde se observa un mayor incremento en el número de permisos respecto al año previo fueron 2011 (con 263%), 2012 (93%), 2013 (175%), 2014 (66%), 2015 (52%), 2016 (35%) y 2017 (22%), mientras que en el caso de las embarcaciones fueron los años 2009 (94%), 2011 (241%), 2012 (129%), 2013 (182%), 2014 (102%), 2015 (75%) y 2016 (57%).





Este crecimiento desmedido de la extracción pesquera contrasta con la información expresada en la gran mayoría de las fichas de la CNP, cuya recomendación general es no incrementar el esfuerzo pesquero en al menos 80% de las pesquerías (las sobreexplotadas y las aprovechadas al máximo).

Más delicado nos parece que menos de 50% de los recursos pesqueros aptos para extracción cuentan con información actualizada sobre su disponibilidad. Así, la información en más de 50% de las pesquerías no ha sido actualizada en por lo menos seis años.

Por otro lado, encontramos un problema en la categorización de las especies: una misma especie puede aparecer en más de una ficha, como es el caso del mero, el huachinango y el robalo, que, a pesar de tener sus propias fichas, también aparecen, junto con cientos de especies más, en la ficha de escama marina. **Este error de organización podría tener consecuencias fatales si se llegara a colocar una especie sobreexplotada en una categoría que sí permita su explotación.**

